



Pedro Vicente Maldonado, 06 de Abril de 2021

## SECRETARÍA GENERAL

Señores

**CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 07 de abril de 2021**, a partir de las **15H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 08, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 31 de marzo de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 5.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

  
Ab. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE GADMPVM**

